

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Valencia.	Alcira.	Enrique Sifre Corts.
Valencia.	Alcira.	Lorenzo Valero Rubio.
Valencia.	Gandía.	María Paz Zunica Ramajo.
Valencia.	Gandía.	Alfonso Pascual de Miguel.
Valencia.	Hellín.	Pedro Luis García de los Huertos Vidal.
Valencia.	Onteniente.	Alfredo Roca Ferrer.
Valencia.	Paterna.	Luis Calomarde Gómez.
Valencia.	Paterna.	José Fuertes Cebrián.
Valencia.	Requena.	José María Bescos Badía.
Valencia.	Sagunto.	Juan Piquer Belloch.
Valencia.	Sueca.	José Vicente Chornet Chalver.

Segundo.-Quedan desestimadas las instancias de don Joaquín No Sánchez de León, don Miguel Maldonado Chiari, don Víctor Calatayud Tormo y don Alfonso Pérez Almazán Reverte, por haberse recibido fuera de plazo y no figurar en las mismas que fueron remitidas en tiempo hábil, y la de Pedro Muñoz García-Borbolla, por no ir firmada por el interesado.

Tercero.-Todas las plazas vacantes han sido adjudicadas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, excepto una de las de Paterna, perteneciente al Colegio de Valencia, y la de Navacarnero, perteneciente al Colegio de Toledo, que lo han sido por el turno de zona.

Cuarto.-Doña María del Pilar Moratíel Llarena, que en virtud del presente concurso pasa destinada a la plaza mercantil de León, perteneciente al Colegio de León, continuará en la situación de excedencia forzosa.

Quinto.-Provistas por el orden reglamentario establecido todas las vacantes anunciadas, quedan pendientes de destino definitivo, quince Corredores de Comercio nombrados por Orden de 8 de junio de 1989, a los que se destina provisionalmente hasta que se resuelva el próximo concurso que se convoque, a las plazas que a continuación se indican:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Badajoz.	Badajoz.	Alvaro Rico Gamir.
Badajoz.	Mérida.	Luis Calatayud Gallego.
La Coruña.	Lugo.	Carmela Noguera Martín.
León.	León.	Carlós A. Mateos Iñiguez.
Málaga.	Melilla.	Antonio Calafell Oliver.
Murcia.	Tecla.	Luis Manuel Mata Rabasa.
Salamanca.	Zamora.	Javier Fernández Merino.
Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de la Palma.	Mercedes Ramírez Codina.
Toledo.	Valdepeñas.	María Abia Rodríguez.
Vitoria.	Logroño.	Ana Diez Arranz.
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía</i>		
Jaén.	Alcalá la Real.	María Dolores Peña Peña.
Jaén.	Linares.	Francisco J. Garach Aguado.
Sevilla.	Morón de la Frontera.	Luis Enrique Muñoz Aibar.
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña</i>		
Gerona.	Berga.	Gerardo Moreu Serrano.
Tarragona.	Tortosa.	Miguel Muñoz Cervera.

Estos quince Corredores de Comercio Colegiados que se destinan provisionalmente, quedan obligados a solicitar en el primer concurso de traslados que se anuncie, todas las vacantes incluidas en el mismo, y serán destinados a las que reglamentariamente les corresponda.

Sexto.-Esta Resolución se notificará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, País Vasco y Valencia con objeto de que, por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Séptimo.-La presente Resolución no causa estado en la vía administrativa pudiendo interponerse contra la misma recurso de alzada ante el Secretario de Estado de Economía, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

2857 REAL DECRETO 137/1990, de 2 de febrero, por el que se nombra a don Javier Borrego Borrego Agente para la representación de España ante la Comisión y Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

A propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1990.

Vengo en nombrar a don Javier Borrego Borrego como Agente para la representación de España ante la Comisión y Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1990.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno.
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

JUAN CARLOS R.

UNIVERSIDADES

2858 RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don José Alejo Rueda Martínez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento que se menciona.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Alejo Rueda Martínez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

Oviedo, 10 de enero de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

2859 RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Vicente Gimeno Adelantado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Vicente Gimeno Adelantado Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

Valencia, 10 de enero de 1990.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

2860 RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de integración, a don Mario González Monsalve Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Ingeniería del Diseño.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín